ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro, en vista de la conclusión de los trabajos de la **L.P.N N.º 03/2023 – CONTRATO N.º 10/2024,** correspondiente al **LOTE 18: REPARACIÓN DE 2 AULAS Y 1 SANITARIO SEXADO, ESC. BAS. N.º 4019 ESPÍRITU SANTO**, realizado por la Empresa **FANN S.A.** La Joven Abigail Alegre, Fiscal de Obra, el Arq. Richard Fernández, Jefe de Fiscalización y el Ing. Rodrigo González, director de la Dirección de Área Urbana en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Lic. Alberto Silva Torales, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** de los trabajos del **LOTE 18: REPARACIÓN DE 2 AULAS Y 1 SANITARIO SEXADO, ESC. BAS. N.º 4019 ESPÍRITU SANTO,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este. ----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Empresa Contratista **Por la Municipalidad de Ciudad del Este**

ABIGAIL ALEGRE
FISCAL DE OBRA

Arq. Richard Fernández
Jefe de Fiscalización
Adm. de Contratos

ING. RODRIGO GONZALEZ
director
Dirección de Área Urbana

FANN S.A
ALBERTO SILVA TORALES
Contratista

FANN S.A.
R.U.C. 80050215-9

Escaneado con CamScanner